

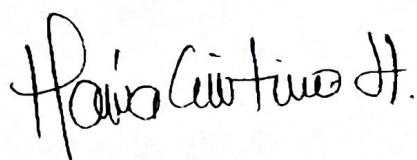
FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

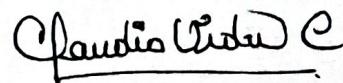
CERTIFICACION

La suscrita Representante Legal y la Contadora de la Fundación una Gota de Esperanza, certifican que los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para NIIF grupo 3) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación de los cuales tenemos conocimiento han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



MARIA CRISTINA HERNANDEZ SUAREZ
Representante Legal



CLAUDIA LETICIA VIDAL CASTRO
Contadora
T.P. 131.637-T

FUNDACION UNA GOTTA DE ESPERANZA

NIT 900.115.405-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	NOTAS	2024	2023	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	50.369	53.072	- 2.703
Deudores comerciales y otros	5	3.990.289	3.990.289	-
Total activos corrientes		4.040.658	4.043.361	- 2.703
Total activos		4.040.658	4.043.361	- 2.703
<hr/>				
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Total pasivos corrientes		-	-	-
Total pasivos		-	-	-
<hr/>				
Patrimonio				
Fondo Social		1.000.000	1.000.000	-
Asignaciones permanentes		622.168	622.168	-
Resultado del Ejercicio		2.703	1.069	3.772
Resultado de Ejercicios anteriores		2.421.193	2.420.124	1.069
Total patrimonio		4.040.658	4.043.361	- 2.703
Total pasivos y patrimonio		4.040.658	4.043.361	- 2.703

Las notas a los Estados financieros hacen parte integral de los mismos

Se adjunta opinión

MARIA CRISTINA HERNANDEZ SUAREZ
Representante Legal

CLAUDIA LETICIA VIDAL C.
Contadora T.P. 131,637-T

ADRIANA MONTEFRIO VEGA
Revisor Fiscal T.P. 135.797-T

FUNDACION UNA GOTTA DE ESPERANZA

NIT 900.115.405-9

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	
<u>INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</u>					
Donaciones	6	\$ 7.858.999	\$ 6.762.400	\$ 1.096.599	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA		\$ 7.858.999	\$ 6.762.400	\$ 1.096.599	
<u>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>					
Gastos de Administración	7	\$ 950.352	\$ 2.673.611	-\$ 1.723.259	
Gastos por Donaciones		\$ 6.913.950	\$ 4.088.100	\$ 2.825.850	
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		\$ 7.864.302	\$ 6.761.711	\$ 1.102.591	
EXCEDENTE OPERACIONAL		-\$ 5.303	\$ 689	-\$ 5.992	
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>					
Intereses Financieros		\$ 2.600	\$ 380	\$ 2.220	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 2.600	\$ 380	\$ 2.220	
RESULTADO NETO		-\$ 2.703	\$ 1.069	-\$ 3.772	
<u>O.R.I. (otro resultado integral)</u>					
Ejecución de excedentes del año anterior		\$ -	\$ -	\$ -	
RESULTADO INTEGRAL	8	-\$ 2.703	\$ 1.069	-\$ 3.772	

Las notas a los Estados financieros hacen parte integral de los mismos

Se adjunta opinión

MARIA CRISTINA HERNANDEZ SUAREZ
Representante Legal

CLAUDIA LETICIA VIDAL C.
Contadora T.P. 131,637-T

ADRIANA MONTEFRIO VEGA
Revisor Fiscal T.P. 135.797-T

FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA
NIT 900.115.405-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA, fue constituida bajo documento privado del 7 de Julio de 2006 otorgado en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de abril de 2017 bajo el número 00290003 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación, tiene por objeto social brindar apoyo y auxilio a las clases menos favorecidas, el propósito principal es predicar el evangelio, extender la palabra de Dios y en cumplimiento de su mandato, procurar que los menos afortunados puedan solventar sus necesidades básicas.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de diciembre 27 de 2012 , 3019 de diciembre 27 de 2013, 2548 de diciembre 12 de 2014, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993.

EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, es el Decreto 2706 de 2012. Este marco normativo se aplica a partir del 1° de enero de 2015.

La Fundación Una Gota de Esperanza, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF – GRUPO 3 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Hasta el año 2014, los estados financieros de La Entidad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La moneda funcional, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, es el peso colombiano \$. Las IFRS expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

En razón a que las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, y dice:

Reconocimiento y medición: guías y criterios a tener en cuenta al momento de incorporar datos a la contabilidad y determinar los valores de los hechos económicos.

Presentación y revelación de la información: criterios y condiciones para asegurar que los hechos económicos se evidencien correctamente en los Estados Financieros de la Fundación Una Gota de Esperanza, con las explicaciones que sean necesarias para que los usuarios puedan entenderlos fácilmente.

Controles contables: actividades de control que deben realizarse por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho o transacción económica; este control debe enfocarse en asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos.

El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta están indicadas en este documento. No obstante, lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los Estados Financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobreestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

Situación financiera: La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

Modelo de negocio. La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa, con excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por su caracterización de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

Importancia relativa y materialidad Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que pueden realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros en el manejo de los recursos).

I. INGRESOS

A. PRINCIPIOS

1. Todos los recursos que se obtengan de la operación de la Fundación están destinados para el cumplimiento del objeto social de la misma.
2. Se procurará manejar los recursos económicos con la mayor austeridad posible, atendiendo a las necesidades actuales y futuras de la obra social de la Fundación.

B. POLITICAS

1. Los ingresos operacionales de la Fundación provienen de donaciones que se obtengan.

C. PROCEDIMIENTOS

1. Donaciones

Los Ingresos principales de la Fundación provienen de donación de personas naturales o jurídicas de buena voluntad, que quieran apoyar la obra y objeto social de la Fundación.

Reconocimiento de los ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos provenientes de las donaciones así;

- Lo recibido por donaciones en dinero serán llevadas directamente al ingreso, las cuales deberán ser recaudadas por medio bancarizado o en efectivo.
- Lo recibido por donaciones en especie serán clasificadas de acuerdo a su especie y serán contabilizadas de igual manera.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2.024	2.023
Banco Nacionales	\$ 50.369	\$ 53.072
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 50.369	\$ 53.072

Detalle de las cuentas corrientes y de ahorro

Cuentas Corrientes

	2.024	2.023
Banco Caja Social	\$ 50.369	\$ 53.072
Total saldo en cuentas corrientes	\$ 50.369	\$ 53.072

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2.024	2.023
Deudores Varios	\$ 3.990.289	\$ 3.990.289
Total Deudores Varios	\$ 3.990.289	\$ 3.990.289

Detalle de deudores varios

	2.024	2.023
Varios	\$ 3.990.289	\$ 3.990.289
Total	\$ 3.990.289	\$ 3.990.289

NOTA 6. INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA

	2.024	2.023
Donaciones	\$ 7.858.999	\$ 6.762.780
Total Ingresos de actividad ordinaria	\$ 7.858.999	\$ 6.762.780

El ingreso por la actividad ordinaria correspondiente a la vigencia fiscal 2024, corresponde directamente de donaciones, con las cuales se pudieron adelantar las actividades administrativas y donaciones en mercados a los más necesitados.

NOTA 7. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2.024	2.023
Honorarios Oficial de Cumplimiento	\$0	\$1.600.000
Registro mercantil	\$90.900	\$82.200
Otros gastos legales	\$103.000	\$44.200
Procesamiento Electrónico de datos	\$ 352.260	\$ 476.970
Honorarios Revisoría Fiscal	\$300.000	\$200.000
Gastos bancarios	\$55.311	\$120.256
Diversos	\$23.800	\$42.600
Útiles y Papelería	\$ 0	\$ 49.990
Taxis y buses	\$ 0	\$ 15.010
Impuestos asumidos	\$0	\$1.931
Donaciones	\$ 6.913.950	\$ 4.088.100
Impuesto GMF	\$ 25.081	\$ 40.454
Total gasto por donaciones	\$7.864.302	\$6.761.711

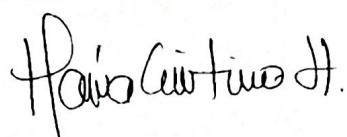
El total de gastos de administración corresponden a los gastos propios de la operación durante al año 2024.

NOTA 8. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

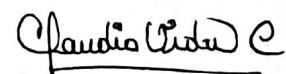
	2.024	2.023
Resultado Integral	-\$ 2.703	\$ 1.069

Al final de ejercicio contable del año 2024 se llegó a un resultado consolidado deficitario de -\$2.703.

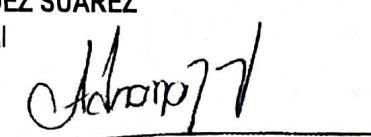
Al final de ejercicio contable del año 2023 se llegó a un resultado consolidado positivo por un valor de \$1.069.



MARIA CRISTINA HERNANDEZ SUAREZ
Representante Legal



CLAUDIA L. VIDAL CASTRO
Contadora Publica
T.P. 131.637-T



ADRIANA M. MONTEFRIO VEGA
Revisora Fiscal
T.P. 135.797-T

Bogotá D.C Marzo 06 de 2025

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado los Estados Financieros de la FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes a estados de situación financiera, estado de resultados, y otro resultado integral por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables más significativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros:

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base a mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de los errores significativos. En las evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los citados estados financieros adjuntos, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA** al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

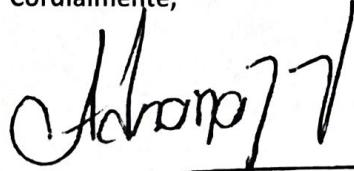
Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se incluyeron para propósitos comparativos, los cuales ya han sido auditados aquí.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la **FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA**, ha llevado su contabilidad conforme con las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se llevan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, han sido tomadas de los registros y soportes contables.

Se cuenta con las notas y revelaciones estados financieros bajo NIIF con corte al 31 de diciembre de 2023 conforme lo exigen las normas para entidades pertenecientes al grupo 3 NIIF de Decreto 2706 de 2012, Decreto 3019 de 2013 y Decreto 2420 y 2496 de 2015.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal durante el año 2024 en mí, concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos administrativos de la FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA no se ajustan a los estatutos y/o decisiones del Consejo Directivo y de la Asamblea de Fundadores y b) No existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la FUNDACION UNA GOTA DE ESPERANZA o de terceros que estén en su poder.

Cordialmente,



ADRIANA MILENA MONTEFRIO VEGA
Revisora Fiscal
TP 135.797-T